

MÁS CONTROL FINANCIERO FRENTE A LOS ESCÁNDALOS

# Zapatero suma un plan anticorrupción a la reforma de la financiación local

Gobierno y PSOE preparan un documento de exigencias a los ayuntamientos para extremar el control de las finanzas y evitar posibles casos de corrupción. El Ejecutivo ultima, a cambio, un aumento de los ingresos locales.

C. CUESTA / I. J. DOMINGO, Madrid

El nuevo esquema de financiación local supondrá más ingresos, pero también más responsabilidad para los municipios y provincias. El Gobierno aprovechará la reforma del sistema de financiación, no sólo para acabar con el reclamo habitual de los alcaldes de más fondos del Estado, sino también para atajar un nuevo y más urgente problema: el de los escándalos provocados por la corrupción municipal.

La apertura de las negociaciones del nuevo modelo de ingresos de los municipios españoles ha coincidido con el estallido del escándalo de Marbella. Y la unión de estos dos factores alterará el contenido y la agenda de las conversaciones entre el Gobierno y la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) para fijar el futuro modelo financiero.

El Gobierno está dispuesto a regular la creación de un fondo de suficiencia para los municipios. E incluso, a satisfacer parte de la denominada deuda histórica de los entes locales provocada por la asunción de competencias impropias, es decir, de gastos que no deberían haber asumido (sobre todo en asistencia social) y que tendrían que haber sido sufragados principalmente por las autonomías. La FEMP ha trasladado ya al Ejecutivo su cálculo sobre el importe total de estas partidas:

## El Ejecutivo reacciona con más control municipal tras el estallido del 'caso Marbella'

60.000 millones de euros. El Gobierno se ha comprometido a hacer un estudio del importe, aunque ya ha adelantado a las autoridades de la FEMP que no asumirá la estimación de los ayuntamientos.

Pero este traspaso de fondos no irá en solitario. Supondrá la asunción, por parte de las haciendas locales, de un compromiso de corresponsabilidad fiscal severo. Es decir: que los recursos de los que dispongan serán los que les sirvan para planificar sus gastos, sin posibilidad de recurrir al Estado cuando las cuentas no cuadren. El control afectará, lógicamente, también a los



El presidente de la FEMP, Heliodoro Gallego, junto a la vicepresidenta, María Teresa Fernández de la Vega, en la última convención del PSOE.

## Esquema financiero actual de los municipios españoles

Liquidación de los presupuestos de las entidades locales 2003

Ingresos municipales	Recaudación (miles de €)	Ingresos municipales	Recaudación (miles de €)
<b>1. Impuestos directos</b>	<b>8.2348.562</b>	De mancomunidades	5.791
Impuesto sobre bienes inmuebles	4.724.191	De áreas metropolitanas	29.536
Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	1.548.957	De comarcas	6.257
Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana	887.369	De entidades que agrupen municipios	1.803
<b>2. Impuestos indirectos</b>	<b>1.353.779</b>	De consorcios	10.616
Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	1.343.487	De entidades locales menores	852
<b>3. Tasas y otros ingresos</b>	<b>4.855.621</b>	De empresas privadas	65.514
Tasas por prestación servicios y actividades de competencia local	2.618.206	De familias e instituciones sin fines de lucro	44.085
Tasas por utilización privativa o aprovech. especial dominio pub. local	463.825	Del exterior	18.935
Precios públicos por prestac. de servicios o real. activ. competencia local	380.852	Ajustes de consolidación	8.261
Precios públicos por utiliz. o aprov. espec. dominio pub. local (a ext.)	111.859	<b>5. Ingresos patrimoniales</b>	<b>636.222</b>
Contribuciones especiales	91.349	Intereses de títulos-valores	3.769
<b>4. Transferencias corrientes</b>	<b>10.257.779</b>	Intereses de anticipos y préstamos concedidos	4.053
Del Estado	7.285.869	Rentas de bienes inmuebles	89.518
De empresas de la entidad local	3.629	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	334.518
De comunidades autónomas	1.569.642	<b>6. Enajenación de inversiones reales</b>	<b>1.200.449</b>
De diputaciones, consejos o cabildos	1.165.642	De terrenos	1.039.279
De ayuntamientos	41.980	De las demás inversiones reales	161.169
		<b>7. Transferencias de capital</b>	<b>1.817.922</b>
		<b>8. Activos financieros</b>	<b>67.433</b>
		<b>9. Pasivos financieros</b>	<b>2.246.891</b>
		<b>Total ingresos</b>	<b>30.674.657</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda

ingresos y operaciones relacionadas con el suelo.

"Esta medida está dentro de la agenda de intenciones del Gobierno y se pretende introducir en la reforma de la financiación local", confirma una fuente del Ejecutivo.

El mecanismo para dotar de más transparencia a la información municipal ha sido debatido por el Gobierno y por el PSOE. Y se basa en el

mismo esquema de obtención de datos que se ha planteado ya para evitar los desfases de gasto de las autonomías. El Ejecutivo obtendrá de forma instantánea "cualquier información" de las comunidades autónomas que le permita asegurar la estabilidad financiera. El nuevo mecanismo de transparencia contable que ultima el Ejecutivo se plasmará en la exigen-

cia de transmisiones de datos por vía informática del déficit oculto por las haciendas locales en sus sociedades de participación pública, de los mecanismos de gestión económica que están empleando, y de seguimiento de la contratación pública que llevan a cabo estas administraciones, algo que permitirá tener acceso también a las licitaciones inmobiliarias. La

## Un modelo 'tentador'

El actual sistema de financiación local no parece contentar a nadie. Ni a las haciendas municipales -que habitualmente se ven en la necesidad de cubrir gastos, principalmente sociales, que no cubren las autonomías pese a ser esta la administración encargada-. Ni al Gobierno, que ha experimentado como un modelo de ingresos excesivamente apoyado en el negocio inmobiliario puede convertirse en una tentación excesiva si se quiere mantener una política inmobiliaria adecuada. El cuadro adjunto revela como cerca de un 26% de los recursos locales están relacionados con el suelo. El presidente de la FEMP, Heliodoro Gallego y el vicepresidente Pedro Solbes, se reúnen hoy para abordar la reforma de este modelo.

aplicación directa de estas nuevas medidas de vigilancia fiscal recaerá con especial intensidad sobre los entes locales con graves dificultades para mantener saneadas sus cuentas, algo que, por ejemplo en el caso de Marbella, era evidente, al acumular una deuda de 84 millones de euros con la Seguridad Social, y de 28 millones de euros con Hacienda.